

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

Adquisición de herramientas y accesorios para la implementación de acciones de restauración ecológica y sistemas sostenibles en el PNN Sierra de La Macarena.

2.1 ALCANCE AL OBJETO

El presente proceso de selección está estructurado en DOS (2) LOTES, así:

LOTE	COMPONENTE DEL LOTE
1	CERCA DE PUA
2	HERRAMIENTAS MANUALES

Los lotes relacionados anteriormente contemplan alcances diferentes que responderán al tipo de elementos y las cantidades a adjudicar, lo cual permite que los proponentes puedan ofertar de acuerdo con su interés y al cumplimiento estricto de los requisitos establecidos por la Entidad.

Del mismo modo, es procedente indicar que los bienes objeto de compra deben ser entregados en los lugares descritos en las especificaciones técnicas, garantizando la calidad de cada uno de los elementos adquiridos logrando el cumplimiento y la plena satisfacción de las comunidades y del Parques Nacionales de Colombia.

En desarrollo del objeto contractual el contratista prestará su experticia y desplegará la totalidad de acciones inherentes a la planeación, coordinación, organización, contratación y ejecución de actividades necesarias de manera eficiente y eficaz de conformidad con los ítems que conforman los diferentes Lotes, para lo cual aplicará el procedimiento que se fija en el Anexo Técnico y que forma parte integral de los documentos del proceso de selección.

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir se encuentran detalladas en el Anexo Técnico y son de carácter obligatorio; para el efecto, la Entidad se permite efectuar la siguiente división por lotes:

Las herramientas y accesorios que la entidad requiere deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas que se resumen en las siguientes tablas:

LOTE 1: CERCA DE PUA

2.2.2.1 Entrega en la Cabaña cerrillo, Municipio de San Juan de Arama

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad	Ruta
1	Alambre de Púa Calibre 16.5 x 400mt 16kg	Rollo	45	En las coordenadas:

2	Alambre de aluminio cercos eléctricos 2mm * 300 metros	Rollo	41	3°21'10.43"N - 73°56'13.78"O, vereda Bajo Curia a 15 minutos del casco urbano del Municipio de San Juan de Arama.
3	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	1700	
4	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	180	
5	Bolsa De Vivero 15x8cm Paq De 1000 Unidades	Unidad	10	
6	Bolsa De Vivero 18x14cm Paq De 1000 Unidades	Unidad	10	

2.2.2.2 Entrega en las veredas del Municipio de San Juan de Arama

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad	Ubicación
1	Alambre de aluminio cercos eléctricos 2mm * 300 metros	Rollo	3	Vereda Bajo curia, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°21'09.87" - 73°55'53.71"
2	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	70	
3	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	6	
4	Alambre de aluminio cercos eléctricos 2mm * 300 metros	Rollo	6	Vereda Bajo curia, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°21'49.82"- 73°56'23.08" al beneficiario Ruth Mora
5	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	140	
6	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	6	

7	Alambre de aluminio cercos eléctricos 2mm * 300 metros	Rollo	6	Vereda Bajo curia, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°21'49.82"- 73°56'23.08" al beneficiario Marino González
8	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	130	
9	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	12	
10	Alambre de aluminio cercos eléctricos 2mm * 300 metros	Rollo	5	Vereda Bocas del Sanza, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°16'36.51"- 73°55'44.77" al beneficiario Wilmer Daza
11	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	110	
12	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	11	
13	Alambre de aluminio cercos eléctricos 2mm * 300 metros	Rollo	3	vereda Bocas del Sanza, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°17'1.52"- 73°55'18.75" al beneficiario Jhonatan Buitrago
14	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	70	
15	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	6	
16	Alambre de aluminio cercos eléctricos 2mm * 300 metros	Rollo	7	vereda Bajo curia, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°21'20.64"- 73°56'39.18" al beneficiario

17	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	170	Maricela Herrera
18	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	15	
19	Alambre de aluminio cercos eléctricos 2mm * 300 metros	Rollo	2	Vereda Bocas del Sanza, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°16'51.55"-73°54'59.33" al beneficiario Omar Buitrago
20	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	28	
21	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	2	
22	Alambre de aluminio cercos eléctricos 2mm * 300 metros	Rollo	3	vereda Bocas del Sanza, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°16'44.23"- 73°55'1.02" al beneficiario Hermelinda Páez castillos
23	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	70	
24	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	6	
25	Alambre de Púa Calibre 16.5 x 400mt 16kg	Rollo	3	vereda Bajo curia, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°22'09.75"- 73°56'07.40" al beneficiario Julio Mora
26	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	70	

27	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	6	
28	Alambre de Púa Calibre 16.5 x 400mt 16kg	Rollo	5	vereda Bocas del Sanza, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°15'31.71"-73°56'44.83" al beneficiario José Alipio Santiago
29	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	110	
30	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	10	
31	Alambre de Púa Calibre 16.5 x 400mt 16kg	Rollo	18	vereda Bajo curia, del municipio de San Juan de Arama. En las coordenadas 3°20'59.11"- 73°57'18.75" al beneficiario José Vanegas
32	Postes plásticos para cerca 8x6x200cm. Peso 7 kg	Unidad	500	
33	Caja Grapa Cerca 1-1/4 X 9 500g	Caja	40	

Nota 1. Teniendo en cuenta las tablas presentadas y las coordenadas específicas relacionadas, se **precisa que el** punto de inicio sea la ciudad de Villavicencio, en donde el transportador deberá realizar 5 recorridos:

Recorrido 1: Villavicencio – Granada: Desplazamiento vía terrestre, carretera tipo convencional, de funcionalidad primaria debido a su alta operación, con un recorrido que se estima en dos horas. Durante el recorrido se encontrará con 2 peajes, uno ubicado en el municipio de Acacias-Meta y el otro entrando al municipio de Granada – Meta, cuyo valor dependerá del vehículo que se utilice.

Recorrido 2: Granada – San Juan de Arama, desplazamiento vía terrestre por carretera tipo convencional, de funcionalidad secundaria, con poca señalización de la vía, falta de iluminación de acuerdo a horario nocturno, con presencias ocasionales de semovientes sobre la misma. Tiempo estimado de recorrido entre 50 minutos y dos horas, de acuerdo a la pericia del conductor, climatología, situaciones de orden público, controles viales, horario de desplazamiento y demás que se puedan presentar.

Recorrido 3: San Juan de Arama – Sede Cerrillo, desplazamiento vía terrestre, al llegar a la entrada del municipio de San Juan de Arama, en sector conocido como la virgen, sobre la misma vía que conduce de Granada – Mesetas, deberá seguir en esa misma dirección por esta carretera de tipo convencional en aproximadamente unos 7 kilómetros encontrará

Kilómetro 2.4 Autopista Medellín – Bogotá Teléfono: 320- 8361305

Email: ingefesas@gmail.com

una valla a mano izquierda que indica la entrada hacia la sede Cerrillo de Parques Nacionales naturales de Colombia. Estando en ese cruce deberá seguir de forma continua sin guiarse por ningún otro camino, el tipo de la carretera es terciaria, con la característica de terreno escarpado, destapado. Con una distancia aproximada a la sede de unos 4.5 kilómetros, al llegar a la sede 20 metros antes encontrará un puente por el cual pasa el caño del bajo Curia. Debe tener en cuenta que se debe informar el día del desplazamiento situación climatológica, debido a que este afluente hídrico crece de manera espontánea y se hace imposible el paso vehicular y peatonal hasta que su cauce baje circunstancialmente. Llegando así a la coordenada 03° 21' 10.34" – 73° 56' 13.88" donde se encuentra ubicada la sede de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Estando ya en dicho lugar deberá descargar los elementos y ubicarlos de acuerdo a la especificación dada por la persona o el encargado de recibir los productos.

LOTE 2: HERRAMIENTAS MANUALES

2.2.2.3 Entrega en el Municipio de La Macarena / La Cachivera

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
1	Pala Redonda con Mango de madera Largo # 2	Unidad	4
2	Azadón de 3 lb con cabo	Unidad	2
3	Palín plano con cabo de madera largo #2	Unidad	1
4	Paladraga con Mango de Madera Redondo 45pg	Unidad	5
5	Palín trasplantador de 323 mm punta aguda	Unidad	3
6	Palín trasplantador de 323 mm punta ovalada	Unidad	3
7	Tijera Podadora 8 Pulgadas Jardinería	Unidad	2
8	Barra pata de cabra 24 pulgadas (61 cm largo)	Unidad	2
9	Martillo de Uña de 24 Onzas Mango Madera	Unidad	2
10	Carretilla 120 Litros Trabajo Pesado, Llanta neumática ligera. Platón fabricado en polipropileno y espesor de 4 mm.	Unidad	2
11	Lima triangular con mango de plástico de 6 pulgadas	Unidad	4
12	Machete con filo duradero y resistente, mango anti deslizante, Material: Acero Inoxidable, Largo: 56cm	Unidad	5

PUNTO DE ENTREGA: En las coordenadas 2°13'28.23"N - 73°45'38.46"O, desde Villavicencio al municipio de La Macarena. Existen dos vías para el transporte de carga.

Vía terrestre: Transporte en Camión por vía pavimentada cruzando por Bogotá, Neiva y San Vicente del Caguán, luego desde San Vicente a Macarena por vía destapada. El tiempo de recorrido son dos días.

Vía aérea: Avión DC-3 Transporte de carga cada 8 días.

Desde el casco urbano del municipio de La Macarena existen dos vías para llegar al vivero ubicado en la vereda La Cachivera.

Vía fluvial: Saliendo desde el puerto Inderena aguas abajo durante 35 minutos, hasta llegar al puerto de la escuela en el que se deben subir 24 escalones y a 100 metros se encuentra el sitio del vivero. El desplazamiento es en canoa con capacidad de 800 kilos. El costo del viaje con carga es de 300.000 pesos aproximadamente.

Vía terrestre: En moto desde el casco urbano vía a Puerto Los Mangos por carretera destapada en un recorrido de 1,5 kilómetros hasta llegar al río Guayabero. En éste punto se cruza el río entrando la moto a una canoa que lo lleva al Puerto Los Mangos. Ya estando al otro lado ingresa por la vía que va hacia Caño Cristales. A 600 metros se encuentra un desvío a mano derecha, por camino veredal hasta llegar a la escuela del Billar, en este último tramo con un tiempo estimado de 10 minutos. En esta vía se puede llevar cargas livianas que se pueda transportar en moto.

2.2.2.4 Entrega en el Municipio San Juan de Arama/ Bocas del Sanza

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
1	Pala Redonda con Mango de madera Largo # 2	Unidad	4
2	Paladraga con Mango de Madera Redondo 45pg	Unidad	5
3	Palín trasplantador de 323 mm punta aguda	Unidad	4
	Lima triangular con mango de plástico de 6 pulgadas	Unidad	3
4	Palín trasplantador de 323 mm punta ovalada	Unidad	3
5	Carretilla 120 Litros Trabajo Pesado, Llanta neumática ligera. Platón fabricado en polipropileno y espesor de 4 mm.	Unidad	1
6	Machete con filo duradero y resistente, mango anti deslizante, Material: Acero Inoxidable, Largo: 56cm	Unidad	5

PUNTO DE ENTREGA: En las coordenadas 03° 16'32.9" N - 073°55'43.4" O, tomando como punto de inicio la ciudad de Villavicencio, el transportador deberá realizar 5 recorridos.

Recorrido 1: Villavicencio al municipio de Granda, el desplazamiento se da por vía pavimentada, el tiempo estimado es de 1:43 horas, durante el trayecto de la vía el conductor deberá realizar pago de 2 peajes (Municipio de Acacias y Granada).

Recorrido 2: Granada a San Juan de Arama, vía pavimentada, el tiempo estimado es de 53 minutos.

Recorrido 3: San Juan de Arama Punto de entrega (Vereda Bocas del Sanza) se inicia desde el casco urbano del municipio, se toma al sur por Vía Principal San Juan de Arama municipio de Vistahermosa, a 4,4 km de esta vía, se llega a un desvío que en carretera destapada, el cual se convertirá en la ruta a seguir.

Recorrido 4: El transportador debe continuar en vía recta, a 6 km (en la coordenada 3.315662, -73.910356), gira levemente a la izquierda, posterior a esto, seguir derecho hasta llegar al río Guejar, aproximadamente se debe recorrer 5,6 km hasta este punto, el recorrido debe realizarse en carro, pese a que la vía es destapada, se encuentra en buen estado.

Recorrido 5: En este punto (3°16'39.90"N - 73°54'57.50"O), el transportador deberá descargar los elementos de vehículo transportador, y cargar a lomo de bestia para lograr llegar al sitio de entrega, la vía podría ser catalogada de tercer orden, no es posible que el vehículo transportador pase del puente en adelante. De acuerdo a las características observada, es un camino de herradura, con lomas de inclinación media, en época de lluvias el terreno se vuelve agreste y de difícil acceso, se debe cruzar riachuelos de bajo nivel. El recorrido del puente del río Guejar hasta el próximo puente (hamaca

Kilómetro 2.4 Autopista Medellín – Bogotá Teléfono: 320- 8361305

Email: ingefesas@gmail.com

en madera) es de aproximadamente 2:30 horas, posterior a esto, se debe pasar por una hamaca en madera y llegar hasta la finca, el tiempo empleado es de 60 minutos aproximados.

2.2.2.5 Entrega en San Juan de Arama/ Cerrillo

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
1	Pala Redonda con Mango de madera Largo # 2	Unidad	5
2	Paladraga con Mango de Madera Redondo 45pg	Unidad	5
3	Palín trasplantador de 323 mm punta aguda	Unidad	5
4	Palín trasplantador de 323 mm punta ovalada	Unidad	4
5	Carretilla 120 Litros Trabajo Pesado, Llanta neumática ligera. Platón fabricado en polipropileno y espesor de 4 mm.	Unidad	3
6	Lima triangular con mango de plástico de 6 pulgadas	Unidad	2
7	Machete con filo duradero y resistente, mango anti deslizante, material: Acero Inoxidable, largo: 56cm	Unidad	2

PUNTO DE ENTREGA: En las coordenadas 3°21'10.43"N - 73°56'13.78"O, Tomando como punto de inicio la ciudad de Villavicencio, en transportador deberá realizar 3 grandes recorridos.

Recorrido 1: Villavicencio – Granada: Desplazamiento vía terrestre, carretera convencional, de funcionalidad primaria debido a su alta operación. Ya que esta funciona como parte integral entre zonas de producción y consumo del país, por ende, el tráfico es continuo, con un recorrido que se estima entre 1:30 horas. Esto depende de la pericia del conductor, estado climatológico, condiciones de la vía, condiciones de orden público, restricciones viales, y horario de salida. Durante el recorrido se encontrará con 2 peajes, ubicados en el municipio de Acacias y Granada – Meta, que tendrá un valor de acuerdo al vehículo que se utilice.

Recorrido 2: Granada – San Juan de Arama: Desplazamiento vía terrestre, por carretera convencional, de funcionalidad secundaria, con poca señalización de la vía, falta de iluminación en horario nocturno, con presencia ocasional de semovientes sobre la misma. Tiempo estimado de recorrido entre 50 minutos y hasta 1:20 horas, Esto depende de la pericia del conductor, estado climatológico, condiciones de la vía, condiciones de orden público, restricciones viales, y horario de salida.

Recorrido 3: San Juan de Arama – Sede Cerrillo: Desplazamiento vía terrestre, al llegar a la entrada del municipio de San Juan de Arama, en sector conocido como la virgen, sobre la misma vía que conduce de Granada – Mesetas, deberá seguir en esa misma dirección por esta carretera de convencional aproximadamente unos 7 kilómetros encontrará una valla a mano izquierda que indica la entrada hacia la sede Cerrillo de Parques Nacionales naturales de Colombia.

2.2.2.6 Entrega en Vistahermosa/ La reforma

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Unidad
------	-------------	------------------	--------

1	Pala Redonda con Mango de madera Largo # 2	Unidad	4
2	Lima triangular con mango de plástico de 6 pulgadas	Unidad	3
3	Paladraga con Mango de Madera Redondo 45pg	Unidad	5
	Machete con filo duradero y resistente, mango anti deslizante, material: Acero Inoxidable, largo: 56cm	Unidad	5
4	Palín trasplantador de 323 mm punta aguda	Unidad	4
5	Palín trasplantador de 323 mm punta ovalada	Unidad	3
6	Carretilla 120 Litros Trabajo Pesado, llanta neumática ligera. Platón fabricado en polipropileno y espesor de 4 mm.	Unidad	1

PUNTO DE ENTREGA: En las coordenadas 2°44'59.54" N - 73°46'42.79" O, omando como punto de inicio la ciudad de Villavicencio, en transportador deberá realizar 3 recorridos.

Recorrido 1: desplazamiento vía terrestre, carretera convencional, de funcionalidad primaria debido a su alta operación. Ya que esta funciona como parte integral entre zonas de producción y consumo del país, por ende, el tráfico es continuo, con un recorrido que se estima entre 1:30 horas. Esto depende de la pericia del conductor, estado climatológico, condiciones de la vía, condiciones de orden público, restricciones viales, y horario de salida. Durante el recorrido se encontrará con 2 peajes, ubicados en el municipio de Acacias-Meta el municipio de Granada – Meta.

Recorrido 2: Granada – San Juan de Arama: Desplazamiento vía terrestre, por carretera convencional, de funcionalidad secundaria, con poca señalización, falta de iluminación en horario nocturno, con presencias ocasionales de semovientes. Tiempo estimado de recorrido entre 50 minutos y 1:20 horas, Esto depende de la pericia del conductor, estado climatológico, situaciones de orden público, controles viales, horario de desplazamiento y demás que se puedan presentar.

Recorrido 3: San Juan de Arama_ Vista hermosa: Desplazamiento vía terrestre, por carretera tipo convencional, de funcionalidad secundaria, con poca señalización de la vía, falta de iluminación de acuerdo a horario nocturno, con presencias ocasionales de semovientes sobre la misma. Tiempo estimado de recorrido entre 50 minutos y hasta 1 hora y 20 minutos, de acuerdo a pericia del conductor, climatología, situaciones de orden público, controles viales, horario de desplazamiento y demás que se puedan presentar. Estando en el casco urbano de Vista hermosa, se avanza hacia el sur, a este respecto el transportador encontrará con 6 caseríos antes de llegar a la vereda la Reforma, en este orden de ideas, el primero es puerto Lucas pasando el puente del río Guejar, transcurriendo el camino por destapado se llegará al río caño blanco que en tiempo de invierno es muy imposible pasar por que este aumenta su cauce, el segundo caseríos es la Albania, siguiendo el camino en destapado se llega al caserío de Maracaibo donde está el río sardinata que se debe atravesar por el río, puesto que no hay puente para vehicular y en tiempos de lluvia no es posible pasar, seguidamente está el caserío de caño amarillo, de este punto a Santo domingo está el afluente caño rojo donde hay que pasarlo pero si está en tiempo de lluvia este no da paso, seguidamente está el caserío palmeras, a partir de aquí, la vía en época de lluvias, usualmente la vía es de difícil acceso, dado al barro generado por escorrentías, después de este caserío, esta la vereda la Reforma, el tiempo estimado desde el casco urbano de Vistahermosa a la vereda la Reforma es de 3 a 4 horas, en carros de carga, en camioneta es aproximadamente 3 horas.

2.2.2.7 Entrega en Vistahermosa/ Santo Domingo

Ítem	Descripción	Unidad de	Unidad
------	-------------	-----------	--------

Kilómetro 2.4 Autopista Medellín – Bogotá Teléfono: 320- 8361305
 Email: ingefesas@gmail.com

		medida	
26	Pala redonda con Mango de madera largo # 2	Unidad	5
27	Paladraga con Mango de Madera Redondo 45pg	Unidad	5
	Lima triangular con mango de plástico de 6 pulgadas	Unidad	2
	Machete con filo duradero y resistente, mango anti deslizante, material: Acero Inoxidable, largo: 56cm	Unidad	5
28	Palín trasplantador de 323 mm punta aguda	Unidad	3
29	Palín trasplantador de 323 mm punta ovalada	Unidad	4
30	Carretilla 120 Litros Trabajo Pesado, Llanta neumática ligera. Platón fabricado en polipropileno y espesor de 4 mm.	Unidad	1

PUNTO DE ENTREGA: En las coordenadas 2°51'47.28"N - 73°48'9.41"O, tomando como punto de inicio la ciudad de Villavicencio, el transportador deberá realizar 3 grandes recorridos:

Recorrido 1: Villavicencio al municipio de Granada, la vía se encuentra pavimentada, el tiempo estimado es de dos horas, durante el trayecto se deberá realizar pago de 2 peajes (Municipio de Acacias y municipio de Granada).

Recorrido 2: Granada a Vistahermosa, se da por vía pavimentada, el tiempo estimado es de 60 minutos.

Recorrido 3: Vistahermosa punto de entrega (Vereda Agualinda) se inicia desde el casco urbano del municipio, hay dos vías secundarias para llegar al destino.

-Opción 1: desde el casco urbano hacia el oeste, coge la vía Puerto Lucas, la vía esta pavimentada hasta este caserío, a partir de allí la vía es destapada, en época de lluvias se desbordan algunos ríos que están por la vía; para llegar al destino pasara por los siguientes centros poblados en orden: La Albania, Guapaya, Maracaibo, Caño amarillo y finalmente Santo Domingo (aproximadamente 37.2 km total de recorrido), tanto en época de lluvias como en época seca toca que el transportador atraviese dos ríos ya que no hay puentes para vehículos.

- Opción 2: desde la cabecera municipal hacia el sur, por la vía que conduce al centro poblado de Piñalito que está a 20,3 km por vía destapada; una vez en el centro poblado hacia el oeste pasar el río Guejar por el puente, a partir de allí el transportador debe continuar en vía recta, a 4,2 km (en la coordenada 2.955890, -73.700208), coge por la vía izquierda, continua a 18,6 km por la vía pasando por la vereda el Vergel continuo hasta finalmente llegar el destino. (la ruta contempla un total de 43.1km).

OBSERVACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.



- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, los cuales están señalados en el numeral 2 de especificaciones técnicas.
- Reducir las distancias para el proveedor a los puntos de entrega de los elementos

2-14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto general del contrato, además de las obligaciones previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás que aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen, el contratista se obliga a:

LOTE 1: CERCA DE PUA

1. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad y totalidad de los bienes suministrados.
2. Garantizar que los bienes objeto del contrato cumplan con las características y especificaciones técnicas requeridas.
3. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término de cinco (5) días hábiles, efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por el PNN Sierra de la Macarena.
4. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
5. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
6. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
7. Cumplir, en todo momento, con todos los protocolos de bioseguridad exigidos para la prevención de la transmisión del virus COVID-19, especialmente, cuando se desarrollen labores de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por PARQUES.
8. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
9. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
10. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
11. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
12. Cumplir con todas las demás que se originen en relación con el objeto contractual.
13. Garantizar la entrega de todos los elementos en las ubicaciones indicadas en tablas mencionadas en el numeral **2.1.2 Descripción técnica del bien o servicio.**
14. Concertar la fecha de entrega de las herramientas y accesorios con el supervisor del contrato en un plazo no superior al indicado en el plazo de ejecución.

LOTE 2: HERRAMIENTAS MANUALES

Kilómetro 2.4 Autopista Medellín – Bogotá Teléfono: 320- 8361305
Email: ingefesas@gmail.com

1. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad y totalidad de los bienes suministrados.
3. Garantizar que los bienes objeto del contrato cumplan con las características y especificaciones técnicas requeridas.
4. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término de cinco (5) días hábiles, efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por el PNN Sierra de la Macarena.
5. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
6. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
7. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
8. Cumplir, en todo momento, con todos los protocolos de bioseguridad exigidos para la prevención de la transmisión del virus COVID-19, especialmente, cuando se desarrollen labores de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por PARQUES.
9. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
10. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
11. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
12. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
13. Todas las demás que se originen en relación con el objeto contractual.
14. Garantizar la entrega de todas herramientas en las ubicaciones indicadas en tablas mencionadas en el numeral **2.1.2 Descripción técnica del bien o servicio.**
16. Concertar la fecha de entrega de las herramientas y accesorios con el supervisor del contrato en un plazo no superior al indicado en el plazo de ejecución.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;



Atentamente:

Razón Social: INGEFE SAS

Nombre: ECSON ALCIDES FLOREZ PERDIGON

Dirección: KM 2,4 AUTOPISTA MEDELLÍN BOGOTA

E-mail: ingefesas@gmail.com

FAX: N/A CELULAR: 320 8361305

INGEFE S.A.S
NIT: 900.504.378-7
Kilómetro 2,4 Autopista Medellín - Bogotá

FIRMA:

Kilómetro 2.4 Autopista Medellín – Bogotá Teléfono: 320- 8361305
Email: ingefesas@gmail.com